PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR.

ENRIQUE ESCRIBANO

REDACCION Y ADMINISTRACION: 6,-Plaza Mayor,-6

ADMINISTRADOR,

DON FRANCISCO JIMENEZ

QUEJAS AL AIRE.

Quizas antes de ocho dias se habrán discutido en el Congreso los futuros presupuestos.

Se vota lo que al Gobierno le conviene, aunque se perjudique el país; la disciplina parlamentaria así lo exije. La campaña administrativa, aquella que viene anunciándose desde los tiempos en que Canovas funcionaba de Bismarck español, aquella campaña que los crédulos veian descender irremisiblemente, desde los pupitres de los ministerios, al oir al Sr. Sagasta llamar nidos de holgazanes á las oficinas públicas, esa campaña tan cacareada continúa en indefinido aplazamiento, y lo único que llega, es decir, que ha llegado con toda su amenazante solemnidad son los presupuestos que han de regir desde l.º del próximo Julio. Su aparicion produjo profunda alarma en las clases desafortunadas que viven entre millones, dentro y fuera de la Bolsa, en los Bancos y en las Empresas, á quienes calumniosamente llama poderosas la mayoria del pueblo, esa masa indocta y bonachona que á todo se aviene, aunque murmure y se queje sin cesar.

El impuesto sobre la renta produjo terrible indignacion entre los dueños del país, y hay quien cree que sus airados clamores han encontrado favorable acogida en el seno de la representacion nacional. Pero es posible que esta creencia resulte falsa y

hasta calumniosa. Mientras los rentistas dan rienda suelta á su cólera, los siervos de la gleba, ó sea las nueve décimas partes de los contribuyentes, los infelices labriegos de este país y de toda España, encuentran, dentro y fuera del parlamento, quienes prueban que la carga de los tributes, sobre inícua por lo desigual y desproporcionada, se hace más odiosa desde que se proyecta aumentar el número de los parásitos del presu-

puesto. La anatomia que de este se va haciendo es de esas que dan por resultado extremar el desencanto y el descreimiento en los que abrigaban ilusiones en las reformas económicas de los fusionistas. Para muestra de lo que se esta aprobando en materia de sueldos, allá van esos datos edificantes:

En el presupuesto de la Presidencia del Consejo se acrecen los sueldos de los presidentes de seccion del Consejo de Estado. En el presupuesto de Haciendase consignan los haberes para el nuevo personal de administraciones subalternas. Respecto á Fomento, es el cuento de empezar y no acabar, no solo en lo relativo à personal, sino en lo que se relaciona con el material .Y su-1 poniendo que se ha perfecionado el servicio de diferentes ramos, se incluyen partidas para oficiales y escribientes de secretaria que recargan el presupuesto en muchos

miles de pesetas. A esto se agrega la suma enorme que representa la clasificacion de derechos pasivos. Todas las clases que perciben haberes por este concepto, cuestan á los contribuyentes más de 50 millones de pesetas anuales. Y la manera como los derechos pasivos se aumentan es por todo estremo á las leyes opuesto. Un ministro, por medio de un decreto, señala enormes derechos á los individuos de las corporaciones técnicas como el Consejo de Instruccion pública, el de Ultramar y otros centros semejantes, dándose el caso de que el presidente del primero tiene, como gratificacion, más de 7.000 pesetas, y además el máximun de haber pasivo por haber servido en el mismo Consejo dos años. ¡Y se dice que las plazas del propio Consejo y de otras dependencias análogas son gratuitas y honorificas!

No hay para que hablar de la inspeccion para la enseñanza, innovacion que representa un gasto exorbitante, y seria, segun todos los indicios, completamente ineficaz, como todas las del Sr. Navarro Rodrigo;

porque por capricho de la voluble fortuna todas las disposiones de este hombre público que llevan el sello de trascendentales no llegan à su destino. Tambien en las Escuelas Normales, conservando su defectuosa organizacion, hay aumentos de importancia. La renumeracion para comisiones científicas es igual á la de los presupuestos anteriores, y ya se sabe que tal remuneracion solo sirve para recompensar adhesiones personales ó políticas ó sacar de apuros à algun correligionario necesitado.

Hagamos alto. El Sr. Puigcerver. en la Memoria que leyó cuando presentó los presupuestos, reconocia que cada ciudadano no debe pagar sino en razon de las utilidades que obtiene. Por eso queria que los grandes capitales no siguiesen ejerciendo impunemente su absorbente feudalismo; pero si ese principio de equidad se olvida para emplear los nuevos ingresos en favorecer á los paniaguados en todas las esferas de la administracion, y ensanchar el abismo de las clases pasivas, la obra del ministro de Hacienda resultará deficiente é hipócrita.

Y es que ni en Hacienda, ni en Fomento, ni en ningún ministerio hay valor ni energia paro intentar siquiera la campaña administrativa, con cuyo anuncio se está abusando de la paciencia del pais, harto de gebernantes altos y bajos que no saben o no quieren cumplir con su deber. El Sr. Sagasta inventara otra frase, los presupuestos acabarán de discutirse y todos los añejos abusos seguirán en pié.

LA OMNIPOTENCIA DE MADRID

Es poco todo lo que se diga contra la tendencia á la centralización política y administrativa que caracteriza como el rasgo más saliente de su fisonomia à todos los gobiernos de España, cualquiera que sea la filiacion política à que pertenezcan y sin excluir à los de color liberal más subido; y decimos que es poco cuanto se diga contra esta tendencia, porque ella es uno de los males mayores, si no el mayor de todos, que conspiran contra la vida próspera y lozana de nuestra pátria.

Todo cuanto se haga para combatiria en el periódico, en el libro, en la tribuna, en todas partes, es eminentemente patriótico; y los que diariamento tenemos la pluma en la mano para comunicar al público aquellas ideas propias ó agenas que creemos dignas de ser conocidas, no debemos dejar de recojer y difundir las de publicistas españoles, que deploran amargamente la centralizacion de que Madrid viene dando ejemplo, erigiéndose en omnipotente con ayuda de todos los gobiernos, sin excluir à la que más blasonan de liberales.

Nadie ignora que el feudalismo de Madrid no data de hoy, pues va ya para viejo, bien que conserve los brios y el desenfado de la gente moza. Los moderados le pusieron en auge, pero los liberales, que tanto abominan de él, le han respetado, mimado y fomentado.

La revolucion de 1868 tenía por principal objeto poner coto á esas irritantes desigualdades, y como en ella triunfaron los hombres y las doctrinas de la escuela individualista, era de creer que la descentralizacion y la igualdad entre las provincias y Madrid pasarian de la teoría á la práctica.

Pues à pesar de que esto era de creer, estuvo lejos de suceder así. y lo más triste es que, segun datos irrecusables, que se han públicado, fué contra la voluntad de la misma escuela individualista, y solo por obra y gracia de la omnipotencia madrileña.

El Sr. Moret se quejaba en las Córtes en 1870 de que el semestre anterior no se habia pagado en provincias à las clases pasivas y de que habia clero que hacia once meses no cobraba, mientas que en Madrid se pagaba á todos con puntualidad, y todo tendia á concentrarse en Madrid, y la descentralizacion se convertia en vana promesa.

El Sr. Tutau presentaba una proposicion condenando que en el pago de las obligaciones del Estado fuese preferido Madrid á las provincias, y el ministro de Hacienda contestaba en suma que no se atrevia à arrostrar la inmensa griteria que se levantaria en Madrid si se le mi-

diese por el mismo rasero que se media al resto de España.

El mismo Sr. Figuerola, á pesar de su valor cívico y su espiritu descentralizador, consideró prudente no comprometer la existencia del gobierno provocando las iras del pueblo de la capital aun á costa de agraviar al resto de España ménos peligroso en sus demostraciones de des-

agrado que el de Madrid. La votacion de la proposicion del señor Tu-

tau pudo ser anunciada por el presidente de la Asamblea con toda exactitud en los siguientes términos: «¿Quieren sus señorias que los acreedores del Estado que residen en provincias continúen cobrando con mucho atraso, á fin deque los acreedores de Madrid continúen cobrando con puntual dad? ¿Si ó nó?» O más brevemente: «¿Quieren sus señorias que las provincias continúen sacrificadas á Madrid?» A esta pregunta contestaron afirmativamente 77 dirutados, entre los cuales habia sólo 4 que representaran distritos de Madrid. Es decir, que 73 representantes de distritos de fuera de Madrid, pertenecientes á todos los partidos sacrificaron los intereses de los distritos que representaban al interés de la poblacion en que vivian.»

Porque es de notar, añadimos nosotros, que casi todos los que elige el resto de España para representar sus intereses, son vecinos de Ma-

Al hacer esta obserbacion acude á nuestra memoria y nos llena de amargas dudas el aforismo de que todo el pueblo tiene el gobierno que mere e. ¿Si será culpa solo del resto de España el que Madrid pueda decir como el Monarca francés. «El estado soy yó.»

COSAS Y CASOS.

EL TIRANO DOMESTICO.

La Providencia La dado á cada clase social su hueso que roer. A la clase media le ha dicho: tendrás ilustracion, serás el nervio de la sociedad; inventarás, estudiarás, conocerás mejor que nadie las ventajas del progreso; alentarás con tus votos el arte y con tu inteligencia la industria; gozaras modesta pero abundantemente de los bienes de la tierra; pero tendrás un castigo, un tirano: la criada.

La Menegilda moderna es efectivamente, el motin permanente del hogar; ya no es aquella Maritornes fea, pero servicial y cariñosa de los siglos pasados: es la despótica reina de la mesa, la consumidora de la paciencia de los amos y el escándalo continuo de la vecindad.

Entra en la casa como en país conquistado. El primer dia, como la gata, está quietecita, pero está en acecho á ver que clase de amos tiene. Mira los muebles, se entera de la ropa blanca y pretende averiguar en que se (cupa el senor.

Al dia siguiente se le dá el dinero para la plaza «¡siete pesetas! exclama con insolencia. En la casa que estaba últimamente me daban tres duros.»—Pues, hija, dice la señora, aqui solo se dán siete pesetas.

Por la noche ya pide más dinero para la cena y se le dice que entre en razon y no pase de las siete pesetas.

La Menegilda se venga cantando à grito pelado en la cocina. Tanto rumbo en la calle,

> tanta parola, y en casa se alimentan con escarola.

El amo la manda callar y ella pregunta: «¿No se puede cantar en esta casa?» «No señora,» replica el amo, y al dia siguiente le dan la cuenta y la ponen de patitas en la calle.

A tomar nueva criada, ó mejor dicho, nuevo demonio. La que entra después es vieja; cocina bien, pero es sucia, y luego tiene una debilidad por el aguardiente que la denuncia desde una legua. es honrada, si es que una criada puede ser honrada; pero ¡cuanta vajilla rompe! y cuando está alumbrada ¡qué palabrotas dice! Como hay chiquillos en la casa y à ningun padre de familia le gusta que sus hijos aprendan á hablar mal, la despiden. Ella ni siquiera se apercibe; [tal papalina tiene!

Nada, lo mejor son criadas jovencitas, se las puede educar, se puede hacer de ellas buenas servidoras. Y meten en casa una muchacha de unos 15 años, pero mas avispada que si tuvie-1a 30. Envianla á un recado á las ocho de la mañana y vuelve al mediodia. ¡Buen principio! y mientras tanto la comida sin hacer, y la casa ' trechos.

sin arreglar. Riñenla y contesta que no lo volverá á hacer más. Efectivamente por la tarde la mandan á buscar una medicina á las tres y vuelve à las nueve de la noche. Echa la culpa al farmacéutico. Al dia siguiente va á la plaza y no vuelve más, quedándose con la cesta y el

Entonces los amos se resuelven á traer una aldeana y la encargan al pueblo. Viene esta hija de los campos y todo lo hace mal y no aprende nada. En cambio es golosa y chismosa y entera al tendero y á las demás criadas de las faltas de sus amos. No pudiendo con ella, al año la vuelven al pueblo y ella se lleva distraidamente en el baul una docena de cubiertos de plata.

¡Ah! si uno pudiese pasar sin criada, hacerselo todo, desde la cama hasta el puchero ¡Porque no hay ser más inícuo en la creacion. ¡Y hablan de los caseros, de las suegras! No, la fiera mas grande que hay en los pueblos es la

Sin ella, ¡qué tranquila sería la existencia de la familia! Todo el mundo ignoraría las desgracias y miserias del hogar doméstico.

Con la criada vive uno en medio de la calle, entre los chismes de la vecindad. No se tiene un momento de reposo, ni una prenda de ropa ó cubierto de plata seguros.

Y no quiero hablar de las criadas que forman en las compañias de los ladrones que le limpian à usted el piso à poco que se descuide.

Generalmente son todas acérrimas partidarias de la diosa Sisa y se hacen un capitalito, si no se lo gastan en bailes y vestidos. Tienen novio, ¡desgraciadamente! y pa.a el novio son los mejores bocados de la casa.

Aquí llego de mi articulo cuando oigo á una criada de la vecindad que canta à grito ten-

> :Pobre-chica la que tiene que servir; mas va-liera que se llegase à morir!

¡Ojála! exclamó lleno de coraje. ¡Es decir, que todavía hay un autor que os llama pobres! Se conoce que debe ser soltero y no ha tenido que bregar con vosotras, reinas de la escoba tormentos de la casa, castigo del desgraciado padre de familia.

Quisiera ser un Neron para daros un castigo proporcionado á vuestras faltas, ilustres Maritones. El castigo sería éste: hacéros servir las unas á las otras, y luego, vice-versa. ¡Ya veriais entonces lo que es bueno!

S. O. E.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de La Propaganda.

Querido amigo: Todos convienen en que la agricultura Española anda mal muy mal.

En esa tierra bendita en que hay partidos á docenas y hasta para el uso interior de algún hombre que se cree eminente, llegar à un acuerdo unánime, á un convencimiento general, es verdaderamente un milagro.

El convencimiento sobre el precario estado de la agricultura se ha impuesto á todo y á todos.

Parece imposible; pero es lo cierto que tirios y troyanos, ministeriales y oposicionistas, independientes y no independientes, todas las clases, todas las provincias declaran que el agricultor no puede ya más con la miseria que le abruma.

Algunos representantes piden proteccion y la proposicion del Sr. Botija cuenta con muchos partidarios.

A ella se opone con/todas sus fuerzas el libre-cambista Ministro de Estado.

Piense lo que quiera el Sr. Moret, es innegable que por Europa y América corren vientos francamente proteccionistas.

El clamoreo es unánime en todos los países. Bélgica recarga los ganados; Francia el azúcar; Suiza pide proteccion para sus tejidos; Rusia cierra sus fronteras à cal y canto; Portu. gal sigue igual camino, y todas las naciones se van convenciendo de que su pujanza no está en entregar al extranjero dinero por lo de fuera, sino en desarrollar y fomentar decididamente los intereses nacionales para si propios.

España, la tierra de D. Quijote, sigue apesar de todo, pretendiendo, á costa de sus quijadas, desfacer los entuertos agenos.

Y así andamos de molidos, aporreados y mal

Pigmeos en todo, menos en la soberbia que nos han infundido ciertas teorías de relumbron, queremos renir batalla con los gigantes. ¡Tal tanda de zurras nos cuesta nuestro intento!

Las tierras de Castilla no producen en veinticuatro meses más que una sola cosecha de trigo, y las tierras casi virgenes de los Estados-Unidos, en el mismo tiempo producen tres cosechas, una de trigo, otra de nabos y otra de maiz. ¡Pues abramos nuestros puertos á los cereales de América, á ver si con la emulacion nuestro suelo produce triple!

Y así se ha hecho. ¿Cuál ha sido el resultado?

Que se lo pregunten à los labradores de ese pais.

Madrid acude ahora á la exposicion de pája-ros, flores y plantas. Es el suceso del día, mejor dicho, la distraccion, el juguete, el pasatiempo del día. Exposicion formada por la novedad y sostenida por la emulacion de unos cuantos, pero completamente infructuosa para el adelanto del país en las ramas que aquella abarca. Exposicion que antepone lo raro á lo bueno, lo bello à lo útil: que sostiene la vanidad de unos aficionados ricos, y que fomenta ese rum-rum de las multitudes que se detienen ante un macizo de pestilentes geráneos, y pasan de largo frente à un ejemplar curioso de nutritiva planta.

Nosotros quisiéramos que á esos certámenes presidiese la utilidad y no el gusto. Al fin y al cabo España es esencialmente agrícola, y si esa emulacion que hoy existe entre unos pocos por presentar costosas variedades de flores y plantas improductivas y exóticas, se generalizase entre nuestros labradores para que presentaran ejemplares soberbios de cereales, legumbres y hortalizas del país, no serían perdidas esas anuales exposiciones. La emulacion entre las clases bajas, entre las gentes menos instruidas, adoptaría la forma de terquedad y no sería poco lograr convertir al rutinario labrador en un hombre porfiado en aventajar al vecino. La agricultura no sería un oficio vulgar, sino un arte sujeto á estudio y á la experimentacion. Inteligencias hoy dormidas en absoluto despertarian, y el colono español entraria por el camino moderno de producir más y mejor con menor esfuerzo. La fuerza del gañan y la experiencia rugosa de los años, serian suplantadas por la didáctica del campo y por la intuicion milagrosa del talento. Desarrollarianse aficiones al estudio que hoy no existen en los pueblos rurales, y en el propio ejemplo aprendería el labriego que hay en el saber un tesoro sin fondo.

De política nada hay digno de mencio-

narse.

Está amodorrada; se discuten los presupuestos con esa languidez que es su signo peculiar, los partidos se hallan sesteando, ningún asunto candente hay en pié y nuestros representantes batalladores se contentan con triquinuelas de escaso alcance.

Esos bienaventurados padres de la pátria dicen, puesto que el calor es irresistible no debe trabajarse mucho; extamos conformes; he aquí porque termino esta carta, que por haberse escrito con una temperatura de 36 grados sobre cero resulta como la política actual, languida

y desmadejada. Ya sabe le quiere su amigo.

DE TODO UN POCO.

A un amigo eurioso.

Querido G: Me suplicas no deje de comunicarte algo acerca del viaje del Sr. Gobernador civil, y accediendo à tu ruego, empiezo à emborronar unas cuartillas.

El Sr. Ordáx, es uno de esos jóvenes instruídos y de talento, que empezaron á darse á conocer à raiz de la gloriosa revelucion de Septiembre. Hijo de un conse cuente progresista de esos que no hacian de la politica un juego como ahora sucede, no olvida su procedencia, y apesar de que las obligaciones del cargo le imponen ciertos deberes, aun rodeado de reaccionarios, se ve en él al demócrata que trata de romper los lazos con que muchas veces le sujeta el baston de borlas que lleva en su mano

Simpático, afable, sin orguilo, es de lo mejorcito que ha venido á encargarse del mando de esta provincia, puerto de refugio para muchas nulidades; y creo, que si dura, lo cual me temo no suceda, dejará buena memoria de su mando.

Por de pronto posee una cualidad que puede producir magnificos resultados; conoce á la gente que le rodea, lo cual no es poco, y esto hará que apesar de sus sonrisas y sus palmaditas, no gobiernen en su nombre algunos cacicuelos tan egoistas como ignorantes, de esos que están acostumbrados á mangonearlo todo.

Ya conoces al hombre Ahora, paso à dar cuenta de

su vinje. Llegó á esta villa el Viern's por la tarde, hallando frente al pueblo de Valdenarros à una comision de nuestro Ayuntamiento juez de prim ra instancia, fiscal municipal y los Diputados del Amo y Marqués, todos los que habian salido á esperarle y formaban su acompañamiento, en union del Sr. Sienes, cuando entró en

esta poblacion.

Designada por el Ayuntamiento para hospedarle la casa del Alcalde Sr. Rica, alli se instalo, siendo visitado al dia siguiente por el Ilmo. Prelado, una Comision del Cabildo, otra del Ayuntamiento, nuestro director amigo antiguo del Sr. Ordáx, el juez municipal Sr. Rico y otras muchas personas, quedando todos sumamente complacidos de su buen trato social.

El Domingo lo dedicó á visitar los Establecimientos de B nesicencia; y el lunes, apesar de hallarse enfermo, salió para Clunia acompañado por el Juez de primera ustancia y los diputados Sres. Marqués y Sienes.

Es un verdadero fanatismo el que tiene nuestr. G .hernador por las antiguedades. Por ezo, sin duda, le gusta tanto este pueblo, y casi acierta à salir de él, viéndose ro leado siempre de muy buenos amigos.

En Clunia, donde llegó al dia siguiente, despues de descansar en el p lacio que posée en Alcubilla de Avellaneda el Sr. Marqués de Falces, del que es administradar el vicepresidente de nuestra diputacion, solo pudo adquirir á peso de oro, unos cuantos camafeos de escaso valor artistico, y que no merecen las molestia de tal viaje.

Ayer, dia del Corpus, presidió el Sr. Odáx la solemne procesion que recorre todos los años las principales calles de esta villa, acompañ indo á nuestra primera autoridad civil en dicho acto, todas las otras autoridades más chicas, pero no menos respetables

Por la tarde hubo en el Ayuntamiento un refresco al que asistieron el Ilmo. Prelado, Sr. Gobernador, Presidente del Ayuntamiento, Juez de primera instancia, los Sres. Chantre y Arcediano de e ta Santa Iglesia Catedral en representacion del Cabildo, el Sr. Provisor de la Diócesis, Vicesecretario de Camara, los diputados provinciales Sres. Marqués, Sienes y del Amo, nuestro querido Director, el S. Ayoso, todos los individuos de nuestro ilustre Ayuntamiento y otras dos ó tres personas de los altos empleados del municipio. Reinó durante el acto la mayor animacion, á lo cual contribuyó mucho el tema de las conversaciones y la erudicion dej ilmo. Prelado y del Sr. Ordex.

Hace tiempo vengo estudiando, en ocasiones como la de ayer, el caracter del ilustrísimo Sr. D Pedro Maria Lagüera y Menezo, Obispo de esta Diócesis, y cada vez hallo mas errónco el concepto que acerca de nuestro prelido se tiene en esta provincia.

Podrá el Sr. Lagüera ser duro en su trato, inflexible en el cumplimiento de los sagrados deberes que su cargo le impone, de un carácter de hierro cuando creé le asiste la razon, entusiasta defensor de los derechos de la Igle-ia, tenáz, en fin todo lo que algunos quieran; pero cuando se ve rodoado de algunas personas instruidas, cuando el trato familiar anima la conversacion entonces el noble anciano se despoja de su carácter y aparece el prelado erudito y sencillo. El que espere oir de sus lábios, en estes momentos, una entonacion imperativa, antitesis duras y palabras para 'ógicas, se equivoca; es dificil imaginar un lenguaje más sencillo, un tono más modesto y un medo de expresarse más natural que el que usaba ayer tarde. Cuando se pone sério, es muy sério, casi sombrio; parece un rostro que no so'o no se rió jamás, sino que no puede reir; pero de repente como pude observar al acabar de recitar ayer nuestro Director una improvisacion del malogrado Pelavo del Castillo, dió una carcajada tan fresca y tan alegre, y tomaron en aquella carcajada sus ojos y su boca una expresion tan juvenil y tan risueña, que nos encantó á cuantos nos hallabamos á su lado.

Ha viajado bastante, no con la curiosidad del niño, sino con la atencion del hombre ilustrado. Conoce à Roma hista en sus menores detalles, y pisee una erudicion histórica que muchos debian envidiarle.

Discutiendo con el Sr. Ordax y nuestro Director acerca del arte antiguo. Admirando las estátuas y los cuadros del Perugino, de Migue' Argel, de Rafael, de Peruzzi, de Lecuardo Vinci y de la mayor parte de esa pleyade de artistas italianos cuyas obras conoce. Comparando el «Moises» del escultor florentino, con lis obras de los grandes artistas griegos. Deduciendo de las descripciones de Tacito, Tito Libio y Suetonio la grandeza del antiguo imperio romano, y lamentando la decadencia de la civilizacion durante la noche de la Edad Media, se olvida de que pasan muy dolcemente las horas y se trasforma completamente su carácter y hasta en sus costumbres.

Algun dia, quizás, tendré ocasion de biografiar más à fendo à nuestro ilustre prelado, tan poco cono cido como calumniado.

A las nueve terminó el refresco, que dejará grata memoria à nuestro Gobernador, pues fué servido muy bien y el ayun tamiento, echó como dicen, el resto para obsequiar á las personas invitadas.

Hoy ha ido el Sr. Ordax acompañado de Sienes, Marqués y del Amo, à ver el antiguo castillo de Gozmaz, de cuya escursion regresará esta noche.

Segun me han dicho, piensa estar entre nosotros hasta el dia 16 lo menos,

Te prometo continuar estas noticias en el numero próximo, para que te convenzas tengo de galante y amable, lo que tu de curioso.

Sibes te quiere tu amigo.

HURACAN.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al Ingeniero de Obras públicas D. Luis Justo y Sunchez, que en union de los ayudantes lbarra y Romero y del sobrestante Sr. Castillo, van à San Estéban de Gormaz con el fin de proceder à la re epcion definitiva del trozo de carretera de dicha villa al limite de la provincia de Segovia.

Les acompaña nuestro querido amigo D Manuel Martialay, uno de los contratistes de dicha carretera,

Nos ha extrañado mucho que á un acto de tanta importancia no asistan el Director facultativo, ni ninguno de los individeos que componen la comision de nuestra Exema. Diputacion Provincial

Suponemos no habrá sido obstáculo para esta falta, el mucho calor que hace.

El impuésto sobre los intereses de la Deuda se aplazará probablemente para otra legislatura.

Encargamos à la impreuta guarde compuesta esta noticia para el año próximo Porque de seguro habra que repetirla cuantas veces

se hable del tal projectado impuesto. Despues de todo no es necesario.

Y aunque lo fuera Con recargar un poco más la contribucion territorial e sale del paro

El Sr. Gobernador civil ha publicado la siguiente circular, que merece nuestro aplauso.

Siendo frecuentes las quejas contra algunas Empresas de carruajes públicos, y deseoso de que tan importante servicio se realice en esta provincia con estricta sajecion al reglamento de 13 de Mayo de 1857, redactado en bien de los viajeros y para su seguridad y comodidad, he dispuesto con esta fecha dirigirme, por medio de la presente, à los Sres. Alcal les para que aviven, saun más, si es posible, su celo con objeto de que las referidas Empresas cumplan todas sus obligaciones con el público y se apresuren en cuanto noten determinados abasos à omisiones à comunicármelos para mi conocimiento ó correctivo que proceda, si és e no es facultad de aquéllos el imponerlo, y en todo caso para publicacion de las penas en el Boletin Oficial.

Especialmente recuerdo à los Sres. Alcaldes la prevencion de art. 34, disposiciones sobre marchas y condiciones de los vehiculos y las atribuciones que les conceden los artículos 35 y 40 del mismo reglamento, advirtiéndo que con esta misma fecha me dirijo al Sr. Jefe de la Guardia civil para que sus subordinados sigan enmpliendo con rigor como hasta aquí lo han hecho, la Real Instruccion de 18 de Junio de 18, 7 à fin de cooperar à la más fiel observancia de las disposiciones vigentes en este asunto.

Soria, 5 de Junio de 1887.

Fl Gobernador CÉSAR ORDÁX A ECILLA.

Yá lo saben cuantos viajan por esta provincia. Según dice en su circular, nuestra primera autoridad se halla dispuesta à corregir les abusos de las Empresas de Coches. Lo cual no es poco pues hasta esta fecha dichas empresas han hecho su gusto, sin que nadie se haya atrevido à impedirlo; y aun conocemos nosotros un dignísimo empleado á quien se le trasladó á otra provincia, tan solo por intentar destruir el privilegio que un odioso caciquismo habia constituido en favor de las Empresas citadas.

Ahora veremos si el Sr. Ordáx cumple con lo que dice. La ocasion de demostrarlo no ha de tardar muchos dias en presentarse.

De Real orden, y à peticien de todos los representantes de la provincia de Teruel sin distincion política, ha sido agraciado nuestro Goberna 'or civil D. César Ordáx Avecilla con la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, por sus inapreciables tribajos administrativos mientras ha sido Gobernador de aquella provincia.

A propuesta del Diputado Sr. Sienes, piensa este ayuntamiento, segun se nos ha dicho, regalar al señor Ordáx la placa que sirve de distintivo à la concesion de dicha cruz.

Mucho nos complacerá que nuestro Gobernador obre en esta provincia como en la de Teruel, y eso lo vamos à ver muy pronto, si es cierto piensa girar una visita à

nue-tros pinares. Enviamos al Sr Ordax nuestra enhorabuena por la distincion que merecidamente se le ba otorgado.

Nuestro querido amigo el presbitero D. Pedro Ibanez, ha sido nombrado subdelegado castrense de esta distrito.

Tal prueba de distincion la merece nuestro amigo, que cuenta con las simp dias de cuantos le conocen.

Leemos en un periódico que el Ayuntamiento de Osma, ha informado al Sr Gobernador que el puente de Abion se halla en buen estado, si se exceptua la falta de barandilla; que el camino de que forma parte no es ni aun vecinal, y que es tan solo servidumbre de un molino.

«Varios académicos trataroa de componer un diccionario eucargándose cada uno de definir las palabas comprendidas en dos ó tres letras, determinando que el más erudito se encargase de la correccion.

Al que le correspondió la letra C. llegó à la palabra Cangrejo que d fi lio asi: - Cangrejo-Es un pez colorado que anda hacia atras.-El académico revisor puso la siguiente nota - Ni es pez, ni es co orado, ni anda hácia atras; por lo demás está perfectamente hecha la definicion.

Lo mismo sucede en el informe del Ayuntamiento de Osma.

Por fortuna el Sr. Gobernador verá el puente, y se convencerá de la justicia de nuestra queja.

Dice El Mundo, periódico del Sr. Martos.

«En algun circulo politico oimos ayer tarde comentar con gran viveza lo ocurrido con las maderas de los montes de Elche, Aina y Molinicos, en la provincia de Albacete. Parece que se han extraviado por valor de dos millones de reales. Parece que, formando expediente, y cuando se creyó dar con el copo, se ha evaporado, y parece, por último, y de esto sí que estamos seguros, que el asunto dará no poco juego en ambas Cámaras, á juzgar por el número de diputados y senadores que se proponen tratario, haciendo uso de los medios reglamegtarios. »

¿De que poco se quejan ustedes?

En un pinar, de cuyo nombre no quiero acordarme, faltan mas de cuarenta mil pinos que han desaparecido por arte de birli y birloque.

Algo vale se prepara una buena caceria, para ver si los encuentran.

Pero hay quien dice tiene malos principios, porque la pieza ma or vá con los cazadores.

¡Habrase visto candidez mayor! Un diario ultra-conservador pregunta si queda todavia en Espeña algo más que subastar.

Algo queda: la politica. Pero es inútil subastarla.

Años hace que se vende por cualquier precio. Y como es articulo que abunda, no obtiene demanda

de nadie.

Se ha hablado ya de uno prop sicion de ley favora. ble à un indulto por los delitos electorales.

Asi, asi. Las cos s en caliente. Y luego, en las primeris elecciones, natezos ama-

Y despues, otro in lultito Y įviva la ley!

Con motivo de ofrecer el Gobierno un preno al autor de la mejor e trtilla vin'cole, ocurrensele, entre otras cosas, á un f. stivo periódico, los mandamientes que siguen acerea del codiciado liquido: «El primero: beberlo sobre todas las eusas.

El segundo: no hacer jur quento de heber agua. El tercero: visitar las hodegas los dias de fiesti

como los demás dias. El cuarto: honrar el viejo y el nuevo.

El quinto; no echar agon en el vino, lo que es

ma'arlo.

El sexto: no adulterarlo. El sétimo: no beber siempre de gratis. El octavo no decir que se bebe una gota cuan la se

haben tres coartillos El noveno: no desear la cuba del vecino. El décimot no codiciar los vinos ajenos...

> La subasta de tabacos al Bonco se a ljudicó.... ¿Quién ce ha fum do el negocio? Esta es la primer cuestion.

Segun el informe que ha dado el Dr. Vulgians, secretario del Instituto Pasteur, durante catorce meses, ó sea desde octubre de 1885 à diciembre de 18 6, fueron 2,682 las personas que siguieron el tratamiento en aquel establecimiento. De ellas, 2 161 constala qu: habian side mordidas por an males rabiosos, felleciendo solo 29 per onas, lo civil da por resulta lo una proporcion en la mortalidad de 1 31 nor 100, la 518 restantes que habian sida mordidas por animales que se sospechaba fuesen rabiosos, se salvaron todas, menos dos, siendo la proporcion de 0'38 por 100 en la mortalidad. Autes de seguirse el tratamiento de monsi ur Pasteur, la proporcion era mucho mayor, pues segun las estadisticas acusan, alcanzaban á un 16 par 00, de manera que de las 2,164 personas que fueron mordidas por animales rabiosos, á no haber seguido el tratamiento, hubieran fallecido 346 y como failecieron solumente 29 resulta que 817 personas deben su existencia al doctor Pasteur. Hice picos meses que este ha modificido su sistema, de manera que de 136 casos graves que siguieron el tratamiento primitivo, muriero i 9, al piso que no falleció ninguno de los 50 à los que a . han aplicado los últimos adelantos ideados por aquel distinguido facultativo.

Nuestro querido amigo y paisano D Eulogio Arnan ha obtenido se le concedan les honores de Jefe de Administracion, en recompensa à sus especiales servicios en el ramo de bras túbli as.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

El princ pe de Siam, que à principios de Septiem' re llegará à Madrid en su expedicion general por todas las cortes de Europa, es hermano mayor del rey Somdetch Phra Paramindr Maha Khonlalvakorn, y se ilama Somdeth Phra Tian Nong Ya toe Tchan Fa Chaturont Rismi Kron Phra Luang Chakrabatphonse.

Eche usted nombres!

El cuadro present do en la Esposicion per anestro paisano D. Maximo Peña, que ha si lo premiado con me lalla de tercera clase y que se titula «Carta del hijo ausente» es un hermoso cuadro. Como dice muy bien nuestro apreciable colega El Globo, es de lo " ejor entre los mejores. Sobre todo predomina en él cierto sentimiento, que unido à la apacibilidad y armonia que en dicho cuadro resultan le hace sir una verdadera joya

La composicion no puede ser mas sencilla

El padre oye la lectura con enternecimiento, al cual contribuyen dos causas distintas é ignalmente po-

La satisfaccion de tener noticias del hijo ausente, y el orgullo de que sea su hijo menor quien, leyendo la carta, se las comunica.

Podemos decir que dicho cuadro es una verdadera obra de genero. Enviamos nuestra mas entusiasta enhorabuena á

nuestro paisano el Sr. Peña, que con su inspirado pincel, promete ser una de las más legítimas glorias de esta provincia.

Dice un periòdico de Almería que está dando el mejor resultado la suscricion por acciones para el ferro carril de Linares à aquella ciudad, hallandose ya suscritas unas 3.000 Se espera que á este paso se consiga cubifr la cuarta parte de las 20.000 que se necesitan para reunir los 40,000,000 de reales que piden los capitalistas ingleses como garantia.

En cambio aqui cuando se trata de estas suscriciones no podemos reunir dos pesetas. Así echamos el pelo.

Opinan les conservadores que no será el partido liberal quien presida las primeras elecciones. Es una cosa que nos tiene sin cuidado.

Mientras no las presidan les conservadores. Ni 'os reformistas Segun nos dice nuestro activo corresponsal de Ma-

drid, la solucion del ferro carril de Calatayud à Teruel. à causa de la oposicion del Ministro de Fomento, corre parejas con la de nuestras vias ferreas. El Sr. Navarro Rodrigo ha conseguido lo que queria,

y ahora dice que verdes las han segado Muy bien. Muy bien. Esto debe servir de escarmien-

to à los que se fian de ciertas promesas.

top the branch organic lead top age

Nuestros retrese tantes Sres. Murtinez Asenjo, Hergandez Prieta, Cor loba y Edenmayor han visitado à los Sres. Sugasta, Alonso Murtinez y Moret, à fin de interesarles por el indulto del desgraciado Bibiano Cre-po. Apesor de sus gestiones, no polemos comunicar à

nuestros lectores una huena noticia.

Ayer irian dichos Sres. à Aranjuez con objeto de pedir la referida gracia à la Rema Regente.

La opinion pública e tá alarma la en esta villa, no pudiendo comprender ciertas cosas.

Por hoy no decimos mas.

¿Quien ha dicho que no hay dinero?

E i el Banco de España existen actualmente en cuentas de inmediata realización 370 millones de pesetas.

Con cuánta envilia escribimos esas cifras!

¡V con cuánta envidia las lecrán muchos de noestros lectores!

¡Y ha to el señor Lopez Paigcerver! ¿A qué ministro de Hicienda le amarga un dulce asi?

Dulce!... No pongamos motes. Eso no es un dulce, sino una conficeria inmensa.

L'eno de candidez pregunta un periodico, refiriéndose à esa colección de dine-o;

¿Qué pensarán hacer sos propietarios de e-os 370 millones de pesetas que se hallan, no de ahora, sinó le hace mucho tiempo, impro luctivos y sin colocacion?

La contestacion es sencilla Esperan que crien.

Porque tal vez piensen aquellos ricachones que en la 129 de compensacion universal, debe corresponder à la mue te del cemercio y de la industria, la generacion expontânca del metalico.

El Sr. Botija ha visitado a varios diputados de diferentes procedencias para que secunden su camp ha en pro de la imposicion de una contribucion sobre la renta del Estado y de una rebaja sobre la contribucion territorial.

Cuentan de un aragonés que temendo que gestionar cierto negocio con el cabildo de la catedral, vis to uno a uno todos los canónigos y dignidades de la basilica, recabando de ellos balagüeñas promesas, a pesar de lo cual, al verse el asunto en cabildo fué desechado.

Y cuentan que al volver mobino a su pueblo el pretendiente desairado, dijo à los que le preguntaban por

el éxito de sus gestiones: La canóniga no es mala: pero la cabilda es de lo más rematado que sus podis enfegurar.

La cancion de siempre.

Les periòdicos hablan de que los elementos revolucionarios se agitan.

El Gobierno responde que se halla prevenido.

Vamos! como los trapenses.

- Morir habemos!
- Ya lo sabemos!

De todos modos nos alegraremos de que la cancion no tenga estribillo.

A tiros.

Purque no estamos para canciones.

La catástrofe de la Opera Cómica ha la cho recordar los incendios de teatros ocurridos en el perio lo de un siglo y que produjeron victimas. Hé aqui la fúnebre

Tentro Schowburg, de Amsterdam, 17 de Mayo de 1772, 25 victimas.-Colisco de Zaragoza, 12 de Noviem bre de 1778, 77 muertos.-Opera de Paris, 8 de Junio de 1781, 2 victimas -Teatro de Capo de Istria, S de Junio de 1874, 1.000 victimas.-Coven Garden, de Londres, 20 de Setiembre de 1784, 22 victimas. - Teatro de Richemon, 26 de Setiepmbre de 1811, 52 victimas, -Circo Lalmann, de San Petersburgo, 14 de Febrera de 1836. 800 victimas.-Teatro de Canton, 25 de Mayo de 1545, 1.570 víctimas.—Teatro Real de Quebec, 12 de Jalio de 1846, 200 víctimas.—Teatro de la Corte en Calsrube, 28 de Febrero de 1847, 100 victimas.-Teatro de L'orna, 7 de Junio de 1857, 100 victimas -Tratro Foxde de Filadelfia, 10 de Junio de 1867, 28 victimas. - Teatro chino en Shanghai, 1871, 120 victimas.-Teatro chino en Tien-Tsin, Mayo de 1872, 600 victimas.- Teatro de las artes, en Ruen, 25 de Abril de de 1876, 6 víctimas.-Teatro Co. way 6 de Diciembre 1876, 386, victimas. - Teatro de Sacramento, 16 de Diclembre de 1876, 110 victimas.-Teatro de Ahmadnuggar India inglesa), 11 de Mayo de 1848, 40 victimas.-Teatro Italiano de Niza, 23 de Mayo de 1831, 80 victimas.-Rink, Teatro de Viena, 8 de Diciembre de 1881, 1.100 victimas, niños en su mayor parte. - Total 6.5'8 personas, sin contar con las de Paris, que hallaron horrorosa muerte en los lugares à dende habían acudido en busca de esparcimiento.

Segun se nos dice de Soria, la dimision que el señor D Luis J. Sanchez ha hecho de la dirección de una de las secciones de la Escuela de Artes. Oficios y de Comercio en virtud de su traslación à Almazán, no ha sido admitida por no ser obstáculo su ausencia para que desde allí continua prestando su valioso concurso mientras dure el lurgo período de las vacaciones de verano, en cuyo interme lio polirá suceder que se fije en la Capital sa residencia de nuevo.

Tambien hemos subido que los exámenes celebrados en dicha Escuela han sido brillantes, saliendo altamente complacidas las personas que lo presenciaron. Y que la junta se ccupa en disponer lo necesario y a ordar el dia para la solemne distribución de los premios y para dar cuenta del resultado de la suscrición y gistos ocasionados.

SECCION DE ADMINISTRACION.

LEY DE CRÉDITO PARA LA AGRICULTURA.

Como amantes de todo progreso sería una falta imperdonable en nosotros sinó pusiéra-

mos en conocimiento de nuestros lectores, el proyecto que las Córtes van á discutir sobre crédito agricola; proyecto que es de tal magnitud para la agricultura de nuestro país, y de tan vital necesidad, que de todas partes recibe la Cámara exposiciones con el objeto de que pronto se promulgue una ley, que regenere las bases en que hoy se desarrolla aquella. Ya era hora que el gobierno pusiera mano en una cuestion de tanta trascendencia, pues de otra suerte los que se dedican á cultivar los campos fuente principal de riqueza de la Nacion espanola, tendrían que abandonar por falta de recursos tan importante ramo. Hay suma necesidad de dotarla de una ley especial para su crédito, con el objeto de que cuando sobrevengan calamitosas épocas, como en particular por la que desgraciadamente atraviesa hoy la agricultura, no vayan á caer por la suma necesidad los agricultores, en manos de usureros que exploten el mal estado de aquellos, y contribuyan à aumentar la affictiva situacion en que se encuentren. Hay necesidad tambien, que las Córtes fijen su atencion en el exhorbitante tributo que los contribuyentes de fincas rústicas pagan al Estado en particular los propietarios de menor cuantía. Entendemos que las Córtes debieran Establecer una regla de proporcion para la propiedad agricola, à imitacion de la que hay establecida en los Estados-Unidos, pues mientras puede sin gran quebranto en sus intereses satisfacer por contribucion al Estado el 34 por 010 un agricultor de crecida renta, no puede pagarla sin que les afecte de una manera considerable los propietarios de menor escala y sinó, digasenos si las innumerables fincas embargadas y adjudicadas al Fisco, digasenos repetimos si la inmensa mayoría de aquellas, no pertenecen à propietarios de reducida renta. Pues bien, continuando este orden de cosas, dejando sin moralizar tan gravisima cuestion, no cabe duda, que en dia no muy lejano, la mayor parte de los que poséen propiedad que por lo exigua no caben ocultaciones y que aun reduciéndose mucho á lo sumo pueden vivir, pronto las habian de ver desaparecer de sus manos para ir parar primero, en las del Fisco, más tarde en los que comercian con la miseria del agricultor de insignificante renta.

Por consigniente llamamos muy especialmente la atencion de los señores diputados, para que en la discusion del proyecto que muy en breve se ha de presentar en el Congreso, estudien tan importante asunto con el detenimiento que requiere caso tan árduo y tan grave, para que la agricultura se halle dotada de una ley, y con ella dé aliento al empobrecido labrador, dándole nuevos elementos que le saquen de la postracion en que hoy se halla sumido. Al mismo tiempo excitamos el celo de los agricultores de esta region, para que imitando el ejemplo de las demás, eleven tambien exposiciones à las Cortes que revelen de una manera auténtica el estado de decadencia en que se encuentra la agricultura de este pais, en virtud de los excesivos gravamenes de que se halla abrumada, y de la escasisima salida de sus pro-

ductos.

SECCION DE ENSEÑANZA.

¡POBRES NIÑOS!

"Mio es el mundo; como el aire libre etros trabajan porque coma yo, todos se ablandan si doliente pido, juna limosna por amor de Dios!"

¡Espronceda! Aquel gran poeta que tan gráfica y elocuentemente retratara los vicios sociales en sólo esos cuatro versos, nos ha dado un poema respecto á la mendicidad.

En efecto, ¿quién más rico que el mendigo? Pierda el labrador su cosecha; carezca de trabajo el jornalero; arruínese el capitalista; quiebre el comerciante; lluevan calamidades.

—¿Qué me importa?—dice el mendigo.—El miserable céntimo constituye la base de mi fortuna. Por no llevar esta morralla, dicen los espléndidos, se la doy à un pobre.

Y los céntimos se multiplican de una manera tan prodigiosa, que muchos industriales han visto y ven repleto su cajon con el dinero del mendigo. Mal dicho; con el dinero social debido á la compasion torcidamente practicada.

La indole de este periódico no nos permite extendernos, cual deseáramos, sobre la personalidad de esa hipócrita figura.

Por ser tan conocida de todos los observadores hariamos caso omiso de ella si no tuviéramos que pararnos, y pararnos con mucha reflexion, ante las terribles consecuencias que produce ese miserable oficio que, afrentando á la sociedad, la corrompe hasta el punto de dar mucha estadística á las cárceles y aun- no poca carne á la argolla del verdugo.

La holganza de esos harapientos produce, como es natural, la sucesion de la clase, y ved ahí como los pobres niños, que nacen de una múltiple combinacion de todos los vicios tienen por catecismo el castigo brutal, los malos ejemplos, la copa de aguardiente y la ilustracion de

Esos padres desnaturalizados producen mayores males que el ladron y el asesino. Un niño nacido para el bien, pudiera, con los cuidados de una madre cariñosa, y los que tambien debe prestarle el Estado, llegar á donde su inteligencia alcanzara; y aunque no estuviese llamado á ejercer grandes cargos, por lo menos sería la honradez su norma y su sosten el trabajo.

Pero embotada su inteligencia desde la niñez con máximas brutales, acostumbrado á la inercia del alma, el niño pulula por las romerias, las puertas de las iglesias, por las calles y en fin, por todas partes donde haya alguna manifestacion pública.

¿Quién no se compadece de aquella pobre

criatura?

SYABOTAM ASA, IS LAW, ...

Sas padres, á pesar de poder hacerlo, no le visten. Tienen más crueldad que las bestias feroces; para excitar más la compasion le hacen enseñar las carnes, aun en las más crudas mañanas de Diciembre, y es natural, cualquiera persona sensible echa mano á su bolsillo y socorre al infeliz niño.

Entre tanto, sus asquerosos padres ó tutores guardan el estipendio de la limosna para pagar el gasto que han hecho de aguardiente, y jay del novel pedigüeño si no trae al banquete de los mendigos la cantidad que ellos se han imaginado!

El castigo es la recompensa de su incons-

cien e profesion

Esta es la causa de que se haga verdadera-

mente criminal.

Por ese camino se hace ratero, ladron, asesino; se hace, en fin, inútil á la sociedad. que algunas veces llega á vengarse de él, contemplándole en el triste resultado de la peroracion

¡En el infamante patibulo!

Y decimos nosotros: ¿No puede remediarse tan terrible daño? ¿No encuentran nuestros ilustres jurisconsultos una fórmula que nos lleve á conseguir la salvacion de los pobres niños desvalidos? ¿No pueden nuestros gobiernos hacerlo, tomándolo con el verdadero interés que tan grande obra merece, y poner en práctica medidas tantas veces aconsejadas por sábios amantes de la infancia abandonada?

¡Ah! Si asi lo hicieran creceria notablemente el censo de poblacion honrada, se estrecharia el círculo espantoso de cárceles y presidios, y no tendria tantos huesos el hoyo grande de los ce-

menterios.

¡Escuelas, muchas escuelas!

Castigo á los mendigos desautorizados ya que, por desgracia nuestra, la mendicidad no solo es ya tolerada, sino autorizada.

Incondicional proteccion á la infancia, y esta España, esta querida pátria nuestra, tan rica en hidalguía y generosidad, llegará á igualarse á las naciones más civilizadas

Una Real órden del Ministro de Fomento que acaba de publicarse sobre licencias y responsabilidades que contrae el Maestro que abusa de ellas y que interesa conocer también a los Secretarios de Juntas provincia les y Habilitades, dispone lo siguiente:

Que se cumpla exactamente lo prevenido en la Real órden de 2 de Julio de 1883 teniendo en cuenta que el objeto de sus disposiciones fué impedir que los Maestros de las Escuelas públicas obtuvieran licencia que excediera de un mes, y otro de prótroga á lo sumo.

Que no se satisfara haber algun, á los Maestros, Maestras y Auxiliares que al terminar la licencia que les hubiera sido concedida no se presentaren à servir sus Escuelas, sea la que faere la excusa que alegaren, debiendo además procederse à lo que corresponda, con arregio al art. 171 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y à la disposicion 4.º de la Real órden de 23 de Abril de 1864.

Que los Habilitados de los Maestros serán personalmente responsables, y estarán obligados al reintegro de cualquier suma que abonen á los Maestros y Maestras que se hallaren en este caso expresado en la regla anterior.

Que las Juntas provinciales de instruccion pública, bajo la responsabilidad del Secretario, den conocimiento à los habilitados de los Maestros de las licencias que á estos se concedieren.

El Habilitado de I s Maestros de este partido nos ruega hagamos constar que está dispuesto por su parte á que sea una verdad lo acordado en la reunion de aquellos que tuvo lugar en esta villa el 24 de Abril último, y que si ya no hacitado á otra, no es que lo eche al olvido, sino que por no causar tantas molestias espera una ocasion en que casi por necesidad, para asuntos propios, tengan que venir los más, lo cual pudiera suceder muy bien á primeros del próximo Julio.

Entretanto, se està confeccionando e Reglamento porque ha de regirse la futura Asociación, para que el dia citado pueda discutirse y acordarse lo que proceda.

Y tampoco tendría mola de particular que dilatara la convocatoria hasta ver qué se dispone para lievar á efecto lo preceptuado en la ley sobre vacaciones en las escuelas, que es de suponer se publique muy prouto; confiando en que tal proceder ha de ser del agrado y aprobacion de sus compañeros.

VARIEDADES.

UNA VISITA AL VERDUGO DE CATON.

Dos viajeros ingleses que han visitado hace podo tiempo en Cantón, los templos, lás posadas, las fábricas de sederías, las tiendas de jade y de marfil, los despachos de carne de perro y las oficinas de los prestamistas, entraron en ganas de examinar los instru nentos, de suplicio que emplea la justicia local.

Para lograrlo, optuvieron la debida autorizacion y con ella entraron en el Museo de los Horrores del Tribunal Supremo donde pasaron revista à una coleccion muy completa de argollas, collares para ahorear, hambúes de d'ferentes longitudes destinados al apaleamiento, y rotins más cortos para golpear en la cara á lostestigos falsos.

Enseñaron les las cuerdas con que se atan los dedos pulgares de les prisos y las ruedas que sirven para hacer entrar a los con lenados «en la via de las confesiones,» como se dice en la jerga julticial; puesta en China, al contrario de lo que sucede entre no otros, no se hacen las preguntas a los acusa los, sino á los condenados. La ley exije que hayan confesado su crimeo antes de sujetárseles al tormento.

El lugar de las ejecuciones es un patio cuadrangular de unos cincuenta metros de longitud por quince de ancho, roleado de muros y próximo á la nueva catedral católica.

Se entra en el por una puerta grande, y el visitante experimenta la sorpresa de ver alrededor de las tapias una porcion de casuchas habita las por alfareros.

Estos artifices utilizan el patio para poner à secar en él los productos de su industria, sin más obligacion que la de dejar bien limpio el suelo cuando se va à ejecutar alguna sentencia de muerte.

El frente de las casuchas se levanta un alto muro,

en cuya parte interior se ven muchas vasijas grandes alineadas y cubiertas con tierra.

Cuando los ingleses entraron en el patio, guiados por el intérprete chino, tres hombres pobremente vestidos estaban allí sentados á la sombra en torno de una mesita baja y ocupados en jugar al fantan.

Uno de ellos, robusto mozancón, de fisonomia estúpida era el verdugo, y los otros dos sus ayudantes.

Mediante una propineja accedió el verdugo à exhibir los instrumentos del suplicio, yendo à su habitacion à bascar un alfanje de dos manos, ancho y corto, y otro cuchillo más pequeño.

He aqui el relato de la entrevista:

—¿Con este alfanje cortais las cabeza-?.. Pero ¿dón-

—No le necesito. Coloco á los condenados en dos filas, arrodillados, con la cabeza inclinada y unes en frente de otros... Empuño entonces el cuchillo con las dos manos... así toc, toc, doy á derecha é izquierda y

espigas de tr go á bastonazos. .

-¿Y siempre e artiis la cabeza de un sólo golpe?

-Siempre.

las cabezas caen; exactamente lo mismo que cortaría

- Para qué sirve ese otro enchillo?

Para el ling-chi, ó suplicio de la muerte en detalle. En este caso se ata al condenado a con cruz que véis ahi (una cruz formada por dos postes gro ecamente labrados) y comenzamos por cortacle los párpados, después la nariz, luego los labios, los músculos del hombro y así sucesivamente hasta rematarle de una cuchillada en el corazon. El número de padazos varia desde ocho á ciento veinte, segúa ser la gravedad del delito.

-¿Qué delives son los que se castigan con el lang

—El parricidio, el asesinato y la mutilacion del ma-

rido por lo mojer.

—¿Cuál ha sido el número mayor de condenados que habéls llega lo á ejecutar en un sólo día?

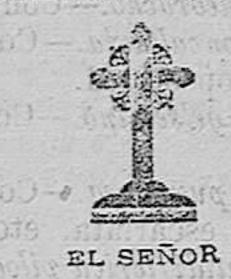
La Veinte. Es negocio de dos minutos, ¿Véis esa mancha negra, ahi, en el suelo? Es la huella de la última ejecucion,

-¿Y que se hace de los cadaveres?

La familias ó los amigos tienen el derecho de recojerlos para darles sepultura. Nosotros no guardamos más que las cabezas para colocarlas en esas tinajas al pié del muro. Ahi permanecea mucho tiempo, descubiertas mientras se conservan en estado de acreditar la identida l. Luego las cubrimos con tierra. ¿Queréis que os enseñe algunas cabezas?

-No, muchas gracias. - Monda and American

Y como alguno de los visitantes iba ya dando muestras de impaciencia y malestar su amigo consideró oportuno poner bruscamente término à la entrevista.



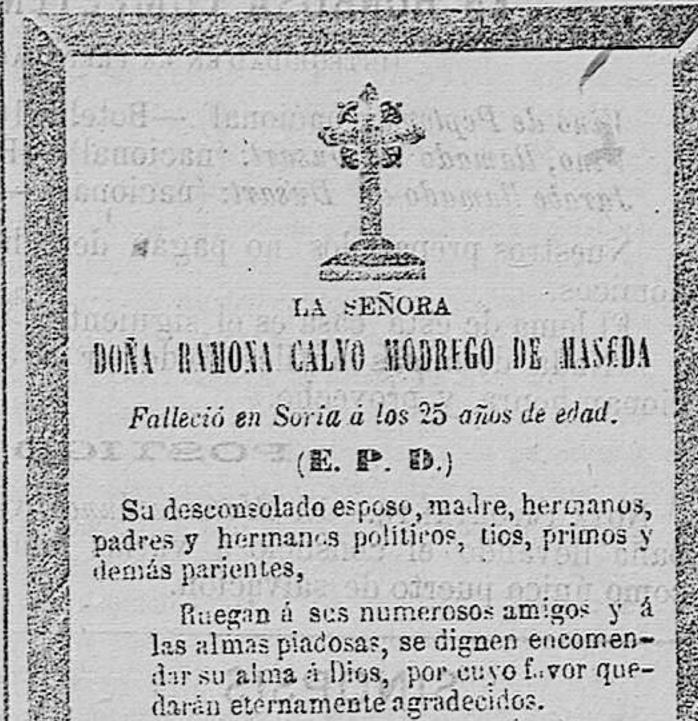
D. MARCELINO MARQUINA BARONA

Falleció el dia 4 de Junio á los 57 años de edad.

(E. P. D.)

Su esposa, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, parientes y testamentarios,

Ruegan à sus numerosos amigos y à las almas piadosas, se dignen encomendar su alma à Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.



IMPRESOS.

En papel de hilo y rayado, se hallan á la venta los repartimientos de territorial, listas cobratorias, escalas de contribuyentes y estado de fincas exentas.

Por la gran modificacion sufrida en el modelo oficial solo pueden incluirse en cada pliego 24 contribuyentes, pues de otro modo existe una confusion que haria imposible poderlos hacer con claridad.

Las listas están preparadas de modo tal, que cada plana contiene 24 líneas para evitar nueva suma.

Se venden en esta imprenta y en las sucursales de Soria, Almazán, Medinaceli,

Roa, Sepúlveda y Riaza.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de La Propaganda.

intecto de ana graeta concuenta centrales.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL DR. MONGE

ALUMNO LAUREADO [POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID,

SÓCIO CORRESPONSAL DE ESTA ILUSTRE CORPORACION Y DEL DE FILADELFIA.

Profesor premiado con medalla de bronce en la Exposicion nacional celebrada en Madrid el año de 1882.



POSTIGO, 10.—SORIA

(Centro de la llamada acera nueva,)



Establecimiento fundado el año 1871 y montado hoy dia con sujecion á lo que exige el progresivo desarrollo de la ciencia moderna.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razon de su cargo ó empleo se ven precisados á fijarla en la Capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningun género para corresponder dignamente à la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder alender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica propónense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una coleccion de l y puerto de España.

medicamentos novisimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que os-

tenten el pomposo nombre de Especificos. Cuéntanse, entre ellos, nuestro Jarabe de lacto-fosfato de cal; el Vino de quina y cacao; el aceite de higado de bacalao ferruginoso; el Jarabe de café compuesto; los Papeles epispásticos y otros muchos que, gozando ya gran fama, sería muy prolijo enumerar En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aque-

los autores de más nombradía. Lápices antineurálgicos de Ménthol contra la jaqueca.

Emulsion Scott.—Frasco 11 reales; por docenas á 10 id.

Merecen capitulo aparte, y asi quedan consignados, los siguientes:

Nueve medicamentos nuevos de accion eficacisima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.

Jarabe de quebracho.-Contra el asma. M.-Tintura de id.-M.

Jarabe de convallaria. - Contra las enfermedades del corazon, palpitaciones etc., y

contra la hidropesia, M. Pildoras de gelsemino. - Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neu-

rálgicos, M.

Sarracenia purpúrea.—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampion, escarlata, etc., M.

Mistura antidiftérica pilocárpica. - Contra las anginas membranosas y el crup diftérico, (vulgo garrotillo). Jarabe de buchú.-M. Contra las enfermedades de los órganos genito urinarios, mal

de piedra y sus análogos, M. Jarabe y polvos de la Helenina. - De gran aplicacion y prodigiosos efectos en las

enfermedades pulmonares, tisis, etc. M. Jarabe de extracto de Estigmas de maiz .- M. Poderoso diurético de útilisima aplicacion en las afecciones cardiacas, con edema de los miembros infériores.

Clorhidrato de cocaina.-Precioso anestérico local, usado con feliz éxito en oftal-

mología, y otras varias operaciones quirúrgicas.

FARMACIA NACIONAL

EN HONROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(INTEGRIDAD EN LA PREPARACION Y ECONOMÍA EN EL PRECIO.)

Vino de Peptona: (nacional).-Botella 16 rs.-El extranjero 24 rs. Vino, llamado de Dusart: (nacional).-Botella 16 rs.-El extranjero 24 rs. Jarabe llamado de Dusart: (nacional).-Frasco 14 rs.-El extranjero 18 rs.

Nuestros preparados no pagan derechos de Aduana, y de aquí que sean más economicos.

El lema de esta casa es el siguiente: «Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.»

POSTIGO, 10.-SORIA.

Nota importante. El Mata-carbunco, va siendo solicitado de diversos puntos de España llevando el consuelo á varias familias que lo acogen, en tan terrible dolencia, como único puerto de salvacion.

SINOPSIS

de los términos Judieiales ó de procedimiento segun el órden y materias de la Ley de Enjuiciamiento Civil,

DON CANDIDO D. DE ULZURRUN.

Esta obra de utilidad suma á los funcionarios de la carrera Judicial y Fiscal, á los Abogados, Procuradores y Escribanos, y en general á cuantas personas se dedican á la Administracion de Justicia en los Tribunales y Juzgados, presenta en una gradacion de menor à mayor, cuantos términos contiene la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente y vá acompañada de índices auxiliatorios por expresion de dichos términos y materias que facilitan notablemente la aplicacion de la Ley en forma esencialmente práctica hasta el punto de poder precisarse en !! un momento dado y sin consultar el texto legal, los términos concedidos para cualquier acto Judicial. Se halla de venta en la Imprenta de La Propaganda de esta villa y en la Portería del Juzgado de Instruccion de la misma, al precio de una peseta cincuenta céntimos.

EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

D. FELIPE UBIEL REMACHA

Este libro es utilisimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente à la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Exema. Diputacion provincial y los de Ilmo. Senor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un benito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y à 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de La PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA Direccion: Madrid. Preciados, 35, 1.º y provincia de Malaga, Fuente-l'iedra.

ABONOS PARA LA VINA. Abono potásico, núm. 2, á 32 pts. el saco de 100 kilógramos en toda estacion de ferro-carril

Se emplea en Diciembre, Enero y Febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pié de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la ura contenga mayor cantidad de azucar y menos cantidad de acidos libres; no puede, como el estiercol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la plana viva con mayor rigor y lozania, la ponga en condiciones de resistir mejor las emfermedades todas de la vid.

ABONOS PARA CEREALES.

Abono núm. 1, azoado, á 32 pts. los 100 kilos, y abono número 6, fosfato-potásico, à 24'50 pts. en toda estacion de ferro-carril y puerto de España.

Para los trigos de primavera (siembras de trigo tremés,) que han de desarrollaise en tres meses, NO HAY OTRO ABONO POSI-BLE, pues el estiércol se descompone lentamente, y siempre es inferior al abono mineral.

Tambien existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17'50 pts. el saco, excelente para cereales.

ABONOS PARA LINO, CANAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS.

No tiene rival núestro abono núm. 6, à 24'50 pts. el saco de 100 kilógramos.

ABONOS PARA LA CANA DE AZUCAR, MAIZ Y HUERTAS.

Nuestro abono núm., 3 fosfatado, á 30 pesetas el saco, es la fórmula cientifica más perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones à quienes las pidan.

Corresponsales en todas las provincias de

No olviden los labradores que deben anticipar sus pedidos pues los trasportes por ferro-carril RETRASAN QUINCE DIAS la llegada de los pedidos, que servinos inmediatamente, GARAN-TIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA en nuestras cartillas-prospectos, y que vá certificada al respaldo de toda factura por el director facultativo el doctor don Lauriano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Nota. Para los pedidos pueden entenderse con el Administrador de este periódico.

JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO SOMEA-Plaza Blayor, E.B., pral. -Somena

Hace saber á los licenciados absolutos y venidos á continuar sus servicios al ejército de la Península del de la Isla de Cuba, que el que quiera cobrar pronto los abonarés de sus alcances ó créditos quo tengan sobre la Caja general de Ultramar, acudan á esta su casa y en su dia se alegrarán de haber dejado la gestion en mis manos. Obran en mi poder ya la mayor parte de los abonarés de esta provincia, pero deseo vengan más para que mayor sea el bien que pueda hacer á mis paisanos.

Lo mismo dice á los padres que tengan al

Lo mismo dice a los padres que tengan al-cances que cobrar en la Caja de Ultramar de hijos fallecidos en la Isla de Cuba, Puerto-Rico y

Filipinas, y en caso de los padres á los herederos.

Tambien me encargo de la gestion y cobro de abonarés y alcances de los licenciados de la Peninsula.

Y por última vez: avisa á los padres que tienen derecho à disfrutar pension por sus hijos muertos en campaña ó de sus resultas, ó de otros derechos que tambien se adquieren, así como á los individuos que están en posesion de cruces vitalicias y á los inútiles en campaña. ya en la de la Península ó en la de Cuba, y que por ignorancia ó por dejadez estén sin disfrutarlas, que acudan á esta Agencia á fin de gozar lo antes posible de un derecho que tanto bien les puede reportar, mayormente no tenien. do que hacer ningun desembolso anticipado, v que mis gestiones solo las cobro cuando el ex-

pediente queda terminado favorablemente. De otros asuntos diferentes á los ya citados tambien se encarga esta Agencia, siempre que convenga à

Juan Mayas Rocha. 14-25

PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas, . . . 1,50 Por un semestre.....3 Por un año. 5,50 PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento. -- En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento. — En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

ANUNCIO DE VENTA

A menos distancia de un kilómetro de la capital de Soria, lindando con la carretera de Calatayud y Tudela, se vende una finca de recreo y de probables utilidades pasados que sean uno ó dos años, compuesta de huerta con noria, colmenar con colmenas, conejera con conejos, majada para cerrar ganado, monte de encina, mil árboles frutales, diez mil piés de viña, casa espaciosa, bonita y nueva con magnifico y poblado palomar, así como un crecido número de aves de corral.

Se vende dicha finca en condiciones ventaojsas para el que desee comprarla, puesto que se hace su enajenacion para con parte de su importe liquidar y pagar mis cuentas á los individuos ó corporaciones que deba, y quedar tranquilo hasta tanto que llegue el dia en que el hoy dueño de la citada finca cobre los muchos miles de pesetas que se le deben.

Para tratar, con Juan Navas Rocha, agente de negocios, Plaza Mayor, núm. 3, pral. Soria.

LA PROPAGANDA GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

Disuelta en la mejor armonía la Sociedad ESCRIBANO MONTERO Y JIMENEZ, queda hoy constituida bajo la razon social de

ESCRIBANO Y HIMENEX

bajo la gerencia como hasta aquí del sócio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipogràfico montado con magnificas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, breve-

dad y economía de las impresiones hechas en el mismo. Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos. Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy com-

pleta para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc., En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografias de todos los tamaños.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.